

# Programación General Anual



**Nombre del Centro**

IESO Aries XXI

**Código del centro**

19009828

**Curso académico**

2024/2025

**Fecha del informe**

09/12/2024

**Versión**

09-12-2024 14:21:01

# Índice

## Introducción

---

### A. Conclusiones del curso anterior

---

Conclusiones

---

### B. Objetivo, Actuación y Planificación

---

Procesos de enseñanza

---

Participación y convivencia

---

Coordinación externa

---

Planes y programas

---

Servicios complementarios

---

Objetivos propios

---

### C. Formación e Innovación

---

Eje formativo

---

Aclaraciones

---

### D. Aspectos organizativos

---

Horarios

---

Actividades

---

Periodos

---

Espacios y tiempos

---

Responsabilidades

---

Calendarios

---

### E. Actividades extracurriculares

---

Relación de actividades extracurriculares

---

### F. Presupuesto anual del centro

---

Estado del presupuesto anual

---

### G. Planificación de la Evaluación Interna

---

Evaluación interna

---



## Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
29-11-2024	04-12-2024	16:30	Sala de Profesores	Realizada	Ordinaria

## A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

### Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Para proporcionar un resumen detallado de las conclusiones sobre cada ámbito trabajado en el curso 2023-2024 en el IESOARIES XXI de Yebes, se destacan las siguientes áreas según el análisis de la **Memoria Anual**:

### 1. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

- **Éxito Académico y Reducción del Fracaso Escolar:** Hubo avances en la mejora de los resultados académicos, y se implementaron metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Diseño Universal para el Aprendizaje para fomentar la inclusión y éxito académico.
- **Evaluación y Planificación:** Se implementaron estrategias para evaluar el progreso del alumnado, con especial enfoque en la diversificación de métodos y en la planificación de horas de refuerzo en Lengua y Matemáticas.
- **Inclusión y Atención a la Diversidad:** Se fortalecieron los enfoques didácticos para ajustarlos a las necesidades específicas del alumnado, incluyendo recursos y métodos variados para facilitar la inclusión educativa.

### 2. Prevención, Intervención y Seguimiento del Absentismo Escolar

- **Control de Asistencia:** Se mantuvo un seguimiento riguroso de las faltas y se mejoró la coordinación con servicios sociales y otras instituciones para implementar programas orientados a prevenir el absentismo.
- **Promoción de Autoestima y Habilidades Sociales:** En colaboración con agentes externos, se promovieron programas de desarrollo emocional para fomentar una conducta positiva y reducir conductas disruptivas y absentismo.

### 3. Organización de la Participación y la Convivencia

- **Mejoras en la Convivencia:** Se impulsaron actividades para fomentar la convivencia, se promovieron prácticas de mediación y resolución de conflictos, y se estableció una

comunicación más estrecha con las familias para consolidar un clima de respeto.

- **Prevención de Violencia de Género:** Se organizaron talleres y actividades de sensibilización en prevención de violencia de género, involucrando activamente a la comunidad educativa.
- **Equipo de Mediación:** La consolidación del Equipo de Mediación y del programa Alumnos Ayudantes ayudó a mejorar el ambiente escolar y a fomentar la colaboración y respeto entre el alumnado.

## 4. Coordinación con Otros Centros e Instituciones

- **Colaboración Interinstitucional:** La coordinación con centros de primaria y otras instituciones del entorno, como el Ayuntamiento y la Guardia Civil, se mantuvo para facilitar la transición y dar seguimiento académico y conductual al alumnado.
- **Integración de Servicios Sociales:** Se lograron acuerdos con servicios sociales y se fortaleció la colaboración con la Biblioteca Pública y asociaciones locales para enriquecer la experiencia educativa y social del alumnado.

## 5. Planes y Programas Educativos

- **Innovación Educativa:** Se fomentaron programas de formación para el profesorado y actividades innovadoras en colaboración con instituciones externas. Esto incluyó el desarrollo de competencias digitales tanto en docentes como en el alumnado.
- **Proyectos de Convivencia y Bienestar Emocional:** Se desarrollaron dinámicas de grupo y talleres para mejorar el bienestar emocional, tanto de estudiantes como del profesorado, promoviendo la regulación emocional y el autocuidado.

## 6. Servicios Complementarios (Transporte Escolar)

- **Optimización de Rutas y Seguridad:** Se hizo una planificación exhaustiva de rutas de transporte, implementando medidas de seguridad y gestionando la cooperación con la empresa para asegurar la puntualidad y el cumplimiento de normas de conducta en el transporte.
- **Apoyo Administrativo:** Se promovió una comunicación fluida con el equipo administrativo y se mantuvieron reuniones periódicas con familias para evaluar el servicio.

## 7. Actividades Extracurriculares

- **Programación Variada:** Se organizaron actividades complementarias y extracurriculares alineadas con los objetivos formativos, abarcando desde talleres de habilidades sociales hasta excursiones y eventos deportivos.
- **Evaluación de Actividades:** Las actividades fueron evaluadas con alta satisfacción tanto por docentes como por alumnado, mostrando un impacto positivo en la motivación y cohesión del alumnado.

## 8. Líneas Prioritarias de Formación del Profesorado

- **Competencia Digital y Bienestar Emocional:** El centro apostó por la formación digital, organizando actividades para mejorar las competencias tecnológicas de docentes y alumnado, y también por el bienestar emocional, creando grupos de trabajo para la regulación y manejo de emociones en el ámbito educativo.

Estas conclusiones reflejan el esfuerzo realizado por el centro en cada ámbito, demostrando avances significativos en la adaptación de metodologías de enseñanza, prevención del absentismo, mejora de la convivencia, y colaboración con la comunidad educativa. A pesar de estos logros, el centro reconoce áreas de mejora, especialmente en infraestructura y recursos humanos.

### B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

#### Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

## Procesos de enseñanza y aprendizaje en IESO ARIES XXI de Yebes

### 1. Objetivos de enseñanza y aprendizaje

#### 1.1. Fomentar el éxito académico en todo el alumnado

Se busca elevar el rendimiento escolar y reducir el fracaso académico, abordando tanto las necesidades individuales como colectivas de los estudiantes. Este objetivo se desarrollará mediante:

- **Identificación y análisis de datos:** Recogida de datos sobre el rendimiento académico para conocer las causas de bajo rendimiento y diseñar estrategias de mejora desde una perspectiva cualitativa y contextualizada.
- **Refuerzo educativo individualizado:** Adaptación de contenidos y horarios de refuerzo para el alumnado con necesidades específicas, asegurando que se ajusten a su ritmo y habilidades.
- **Ajuste curricular y metodológico:** Aplicación de enfoques metodológicos activos y participativos, como el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), para potenciar el

aprendizaje inclusivo y motivacional.

- **Formación docente:** Capacitación continua del profesorado en técnicas de personalización de la enseñanza y en el uso de metodologías activas, para ofrecer un ambiente de aprendizaje adaptado y efectivo.

## 1.2. Implementación de una evaluación continua y diversificada

La evaluación será un proceso continuo que integre la mejora y adaptación de estrategias didácticas. Para ello:

- **Diversificación de instrumentos de evaluación:** Uso de métodos variados como pruebas escritas, proyectos, y autoevaluaciones para capturar una visión integral del progreso del alumno/a.
- **Monitoreo progresivo del aprendizaje:** Revisiones periódicas en reuniones de equipo docente para observar el progreso y ajustar las estrategias pedagógicas según se requiera.
- **Documentación y ajustes metodológicos:** Reflejo de los resultados de evaluación y su impacto en la actualización de las programaciones didácticas (PPDD) para responder a las necesidades del alumnado de manera flexible.

# 2. Actuaciones específicas para la inclusión educativa y atención a la diversidad

## 2.1. Personalización del aprendizaje y apoyo emocional

Fomentar una educación inclusiva requiere intervenciones específicas y la promoción de un ambiente de apoyo emocional. Las actuaciones incluirán:

- **Planes de adaptación curricular:** Desarrollar planes específicos para estudiantes con necesidades especiales (ACNEE), centrados en su integración y éxito académico.
- **Atención emocional:** Refuerzo positivo y soporte emocional mediante la acción tutorial, abordando la educación emocional como un pilar fundamental en la mejora de la convivencia y el bienestar del alumnado.
- **Recursos de apoyo y guías educativas:** Elaboración y difusión de guías educativas sobre estrategias para atender diversidad de capacidades e intereses, promoviendo una respuesta efectiva a las necesidades del alumnado.

## 2.2. Formación y orientación del profesorado en técnicas inclusivas

La inclusión educativa se apoyará en una capacitación continua del personal docente en metodologías inclusivas. En este sentido:

- **Formación en DUA y ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos):** Estas metodologías proporcionarán herramientas para adaptar contenidos y actividades a la realidad del alumnado, asegurando su participación activa en el aprendizaje.
- **Técnicas de intervención y manejo de la diversidad:** Preparación del profesorado en la prevención de conductas disruptivas, inteligencia emocional y estrategias de resolución de conflictos en el aula, fortaleciendo así la convivencia y el respeto mutuo.



### 3. Evaluación y seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje

La evaluación de las actuaciones descritas será continua y se dividirá en:

- **Indicadores de progreso y éxito académico:** Análisis de los resultados trimestrales, con especial enfoque en la evolución de alumnado en riesgo de fracaso o con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Documentación y ajustes trimestrales:** Revisión de las actas de reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), departamentos y tutorías, para reflejar las decisiones y observar la efectividad de las adaptaciones curriculares.
- **Evaluación de impacto en inclusión:** Medición del grado de satisfacción del alumnado y familias, monitoreando el progreso en cuanto a la inclusión educativa y la mejora del ambiente de aprendizaje inclusivo.

#### 4. Recursos y medios para el éxito de los procesos educativos

- **Materiales digitales:** Se asegurará el acceso a recursos digitales y guías de orientación para facilitar la adaptación curricular y la enseñanza inclusiva, utilizando plataformas educativas y herramientas digitales.
- **Recursos de orientación:** Apoyo del Departamento de Orientación en la creación de materiales didácticos adaptados a las necesidades individuales del alumnado, asegurando una personalización efectiva y práctica.
- **Desdobles y refuerzos en materias críticas:** Para áreas como Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura en los primeros niveles de la ESO, se implementarán, en la medida que los recursos humanos lo permitan, grupos de desdoble que permitan un mejor enfoque en el aprendizaje.

El proceso de enseñanza para el presente curso en el IESO ARIES XXI está orientado a proporcionar una educación inclusiva que reconozca y valore la diversidad de su alumnado. Mediante una planificación y evaluación constantes, el centro se compromete a ofrecer un entorno de aprendizaje que fomente el éxito académico, promueva el bienestar emocional y garantice la inclusión efectiva de todos los alumnos y alumnas, asegurando que cada uno alcance su máximo potencial educativo y personal.

### Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Este apartado está diseñado para reflejar un enfoque renovado, dirigido a fomentar un

ambiente de colaboración activa y una convivencia respetuosa y segura en toda la comunidad educativa.

## 1. Objetivos de Participación y Convivencia

Este curso, los objetivos principales se orientarán hacia la consolidación de un entorno escolar participativo y de convivencia positiva, con acciones específicas para mejorar la integración y colaboración entre todos los actores de la comunidad educativa.

1. **Impulsar la participación activa** del alumnado y las familias en la vida del centro para fortalecer el sentimiento de pertenencia y corresponsabilidad.
2. **Fomentar la convivencia pacífica** mediante el desarrollo de programas de mediación y el refuerzo de las habilidades sociales y emocionales del alumnado.
3. **Reducir el absentismo escolar** y el riesgo de exclusión mediante el establecimiento de protocolos de seguimiento y apoyo individualizado.
4. **Prevenir la violencia y el acoso escolar**, promoviendo la igualdad y el respeto a la diversidad en un marco de convivencia saludable.

## 2. Actuaciones planificadas para el Fomento de la Participación

Las actuaciones para este curso se centran en fortalecer la participación en diversas dimensiones:

- **Fomento de la Junta de Delegados y Delegadas:** Se celebrarán reuniones periódicas entre el equipo directivo y la Junta de Delegados, ofreciendo un espacio en el que los estudiantes puedan expresar inquietudes y propuestas que promuevan un clima positivo en el centro.
- **Creación de un Programa de educación de calle** en colaboración con el Ayuntamiento, que permita a los alumnos y alumnas participar en actividades de servicio comunitario, fortaleciendo así los lazos entre el centro y el entorno local.
- **Formación en habilidades sociales y emocionales para las familias:** A través del AMPA, se organizarán talleres de educación emocional y habilidades sociales que faciliten un mejor acompañamiento de las familias en el proceso educativo de sus hijos, además de actividades extraescolares como judo, baloncesto, balonmano.

## 3. Actuaciones de Convivencia y Prevención de Conflictos

El centro promoverá una convivencia armónica a través de acciones preventivas y programas de intervención:

- **Programa de Mediación Escolar:** Para abordar conflictos de forma constructiva, el

centro formará a un grupo de Alumnos y Alumnas Mediadores. Estos estudiantes recibirán capacitación en técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, lo que permitirá un enfoque preventivo y una reducción de incidentes.

- **Implementación del Plan de Igualdad y Convivencia:** Este plan incluirá actividades para la prevención de la violencia y el acoso escolar, tales como talleres de concienciación sobre violencia de género, ciberacoso y educación en valores. Se incorporará, además, un componente de sensibilización en igualdad de género y respeto a la diversidad.
- **Presencia activa del Equipo Directivo en espacios comunes:** La visibilidad del equipo directivo en los pasillos durante los cambios de clase y en los recreos pretende servir no solo como elemento disuasorio, sino como apoyo cercano al alumnado y al profesorado, promoviendo así un ambiente seguro y acogedor.
- **"Recreos Activos":** Durante el tiempo de recreo, se desarrollarán actividades que promuevan la participación activa y el trabajo en equipo, reduciendo así la posibilidad de conductas disruptivas y favoreciendo un ambiente de compañerismo.

## 4. Protocolo de seguimiento y apoyo en casos de absentismo

Para afrontar el absentismo, el centro implementará un protocolo sistemático de seguimiento:

- **Identificación temprana de casos de riesgo:** Los tutores tendrán un papel fundamental en la detección de alumnado con posibles dificultades de asistencia regular. Estos casos se registrarán y se informará a las familias de manera inmediata.
- **Reuniones regulares con los Servicios Sociales:** Se coordinarán encuentros con los Servicios Sociales locales para hacer un seguimiento de los alumnos y alumnas en situación de riesgo, de modo que se puedan aplicar las intervenciones necesarias.
- **Aplicación de Programas de Refuerzo Educativo:** En colaboración con el Ayuntamiento, se gestionará un convenio para que el alumnado con bajo rendimiento y absentismo puedan participar en programas específicos de apoyo educativo, con el fin de mejorar su rendimiento y reducir su riesgo de exclusión.

## 5. Indicadores de evaluación y procedimientos de seguimiento

La evaluación del éxito en los objetivos de participación y convivencia se llevará a cabo mediante los siguientes indicadores y procedimientos:

- **Número de casos de mediación y resolución exitosa de conflictos:** Se registrarán las intervenciones de mediación y se evaluará el grado de satisfacción de los implicados.
- **Índice de absentismo reducido:** Se medirá el porcentaje de disminución en los casos de absentismo al finalizar cada trimestre y se compararán con los registros del curso anterior.
- **Nivel de participación familiar en actividades del AMPA:** Se calculará el grado de

involucración de las familias en las actividades formativas y de apoyo organizadas a lo largo del curso.

- **Encuestas de satisfacción:** Al término de cada trimestre, se realizarán encuestas de satisfacción entre el alumnado, profesorado y familias para evaluar la percepción general sobre el clima de convivencia y la efectividad de las medidas implementadas.

## 6. Recursos Humanos y Materiales

Para el desarrollo efectivo de estas actuaciones, se destinarán los siguientes recursos:

- **Recursos Humanos:** Equipo de mediadores formados entre el alumnado y profesorado; colaboración con educadores sociales y de calle en la implementación de talleres y el seguimiento de casos complejos.
- **Recursos Materiales:** Materiales educativos y guías para familias sobre convivencia y bienestar; plataformas digitales para el seguimiento de la asistencia y el rendimiento académico del alumnado.

Este enfoque permite al centro construir una comunidad escolar donde la participación y la convivencia se integran de forma armónica en el proceso educativo, logrando una educación inclusiva, respetuosa y basada en el bienestar de todo el alumnado.

### Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Para el presente curso académico, el centro plantea un enfoque renovado en su coordinación externa, impulsando relaciones estratégicas y colaborativas con diversos centros, servicios e instituciones. Este esfuerzo tiene como finalidad optimizar los recursos educativos, mejorar el desarrollo académico del alumnado y fortalecer la comunidad educativa. Los objetivos y las actuaciones clave de esta coordinación están orientados a garantizar una transición escolar fluida, reducir el absentismo, fomentar el bienestar y promover un clima seguro para el aprendizaje. A continuación, se detallan los principales objetivos y acciones planificadas para la coordinación externa.

## 1. Objetivos de coordinación con centros de primaria adscritos

- **Objetivo:** Consolidar la transición efectiva del alumnado de centros de primaria al primer curso de ESO mediante acciones compartidas y metodologías alineadas.
- **Actuaciones:**
  - Las actuaciones irán encaminadas al seguimiento del Plan de Transición entre

etapas educativas que el centro posee con el acuerdo con los CEIPs.

- **Revisión de Programaciones Didácticas:** Se establecerán reuniones trimestrales con los CEIP para armonizar enfoques metodológicos, especialmente en materias instrumentales, para minimizar el fracaso académico en el primer año de secundaria.
- **Intercambio de Información:** Las reuniones incluirán un análisis de pruebas académicas y resultados escolares de 6º de Primaria y 1º de ESO, facilitando así un diagnóstico compartido de necesidades.
- **Orientación para Familias y Alumnado:** El centro enviará a los tutores de 6º Primaria documentación sobre la optatividad en 1º de ESO, permitiendo que las familias comprendan las opciones antes de la matriculación.
- **Jornadas de Puertas Abiertas y Reuniones de Transición:** Se realizarán sesiones informativas en ambos centros y una jornada de puertas abiertas en el IESO para presentar las instalaciones y resolver inquietudes.

## 2. Colaboración con el AMPA

- **Objetivo:** Impulsar la participación activa de las familias en la vida educativa del centro y crear una red de apoyo conjunta.
- **Actuaciones:**
  - **Reuniones Periódicas:** Se establecerá un calendario de reuniones trimestrales entre el equipo directivo y el AMPA para recoger las preocupaciones y propuestas de las familias.
  - **Actividades Formativas y Culturales:** Con la colaboración del AMPA, el centro organizará talleres sobre temas relevantes (convivencia, salud emocional, redes sociales) dirigidos a familias y alumnado.
  - **Acceso a Instalaciones y Recursos:** Las instalaciones estarán disponibles para el AMPA, facilitando actividades culturales y recreativas que se alineen con el plan formativo del centro.

## 3. Coordinación con Servicios Sociales locales y Guardia Civil.

- **Objetivo:** Garantizar la atención integral del alumnado en situación de riesgo social y fortalecer la seguridad en el entorno escolar.
- **Actuaciones:**
  - **Reuniones de Seguimiento:** Con el apoyo de los Servicios Sociales locales, se coordinarán reuniones periódicas para evaluar la situación de alumnado que requieran intervenciones específicas.
  - **Plan Director de Seguridad y Convivencia:** En colaboración con la Guardia Civil, el centro implementará el Plan Director, que incluye charlas sobre prevención de acoso escolar, ciberseguridad y violencia de género.
  - **Intervención en situaciones de riesgo:** Se establecerá un protocolo para la

intervención inmediata con apoyo policial en casos sospechosos de conductas disruptivas graves, como el consumo de sustancias o incidentes de acoso entre iguales.

## 4. Colaboración con la Administración Educativa

- **Objetivo:** Mantener una relación estrecha con la Administración Educativa para obtener asesoramiento y apoyo en el desarrollo de planes formativos y de inclusión.
- **Actuaciones:**
  - **Coordinación con Servicios de Inspección Educativa:** Se trabajará conjuntamente para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos y facilitar el proceso de inclusión.
  - **Colaboración con el Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP):** El centro participará en las iniciativas formativas promovidas por el CRFP, especialmente aquellas centradas en el desarrollo de habilidades digitales y la gestión de la convivencia.
  - **Integración de Programas de Apoyo:** Se consolidarán programas de apoyo (como los desdobles en algunos grupos y niveles) para reforzar la inclusión educativa y mejorar el éxito académico del alumnado en situación vulnerable.

## 5. Prevención de Absentismo Escolar y Promoción del Bienestar Escolar

- **Objetivo:** Reducir el absentismo y mejorar el ambiente de convivencia mediante la coordinación con instituciones locales y la implementación de programas de bienestar.
- **Actuaciones:**
  - **Protocolo de Detección y Seguimiento de Absentismo:** Se continuará con el protocolo de absentismo escolar, que incluye una actuación temprana y el trabajo en conjunto con las familias y servicios sociales.
  - **Programas de Convivencia en Colaboración con el Ayuntamiento:** Se ha formalizado un convenio, a través de educadores de calle, con el Ayuntamiento para ofrecer programas de convivencia que eviten el riesgo de exclusión social y promuevan la reintegración.
  - **Charlas y Talleres de Bienestar Emocional:** A través del departamento de Orientación y en coordinación con agentes externos, el centro organizará talleres sobre bienestar emocional, inteligencia emocional y prevención de conductas de riesgo.

## Evaluación y Seguimiento

- El centro implementará una evaluación continua de cada una de las actuaciones, con indicadores de éxito que incluyen la satisfacción de las familias y alumnado, la reducción de incidentes disciplinarios y la mejora de los resultados académicos. Además, se realizarán ajustes en la programación según se observen los resultados,

permitiendo así una planificación flexible y centrada en las necesidades reales de la comunidad educativa.

Este plan de coordinación externa para el curso actual está diseñado para afianzar la cooperación con las instituciones clave, garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar una comunidad educativa inclusiva, segura y participativa.

## Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Para elaborar este apartado, el documento puede estructurarse en secciones que aborden objetivos específicos, actuaciones estratégicas y el seguimiento de los programas del centro.

# Planes y Programas del Centro Educativo: Objetivos y Actuaciones del Curso 2023-2024

## 1. Objetivo General

Consolidar una oferta educativa integradora y de calidad que favorezca el desarrollo académico y personal del alumnado a través de planes y programas innovadores, con especial énfasis en la digitalización, el bienestar emocional y la formación continua del profesorado. Los objetivos de este curso se centran en responder a los retos educativos actuales, promoviendo un entorno inclusivo, adaptado a las necesidades de los estudiantes y orientado a la mejora de los resultados académicos.

## 2. Innovación Educativa y Formación Permanente

**Objetivo específico:** Fomentar la actualización pedagógica y tecnológica del profesorado, así como la implementación de metodologías activas que promuevan el aprendizaje autónomo del alumnado.

- **Actuación 1:** Implementación del *Plan Digital de Centro*, enfocado a la optimización del uso de herramientas tecnológicas en las aulas. Se realizarán formaciones trimestrales para los docentes, con especial atención a las plataformas colaborativas y a la incorporación de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- **Actuación 2:** Elaboración del Plan de Lectura, que fomente el hábito de lectura. Este plan incluirá intervenciones personalizadas para el alumnado en riesgo de fracaso escolar,

por niveles y grupos reforzando su progreso mediante talleres y recursos de apoyo específicos.

- **Seguimiento y Evaluación:** Se llevarán a cabo reuniones bimensuales de seguimiento, y se evaluará el impacto de las formaciones mediante cuestionarios de satisfacción y la observación de mejoras en la práctica docente.

### 3. Plan de Igualdad y Convivencia.

**Objetivo específico:** Fortalecer el clima de convivencia escolar y la protección del alumnado mediante programas que promuevan la igualdad, la educación en valores y la prevención de conflictos.

- **Actuación 1:** Desarrollo de talleres de *Educación para la Paz*, inteligencia emocional y habilidades sociales en colaboración con expertos y entidades locales, dirigidos a fomentar una convivencia positiva. Estas actividades se incorporarán dentro del Plan de Acción Tutorial.
- **Actuación 2:** Refuerzo del *Plan de Igualdad* mediante sesiones educativas y participativas sobre la prevención de violencia de género y la promoción de la igualdad. Este año, se incluirán charlas para familias por parte del AMPA y la implementación de un protocolo de detección y actuación ante posibles casos.
- **Seguimiento y Evaluación:** Se registrarán los casos de mediación y se medirá el grado de satisfacción del alumnado y familias mediante encuestas trimestrales. Además, se mantendrán reuniones de evaluación con el equipo de tutores y orientación para ajustar las intervenciones según el progreso observado.

### 4. Atención a la Diversidad y Plan de Inclusión Educativa.

**Objetivo específico:** Proporcionar una educación personalizada que responda a la diversidad del alumnado, garantizando la inclusión y el éxito escolar.

- **Actuación 1:** Implementación de programas de refuerzo educativo a través de clases de apoyo y adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades especiales con salidas a PT/AL. Esto incluye el seguimiento en coordinación con el Departamento de Orientación y la colaboración con el equipo docente para una adaptación metodológica efectiva.
- **Actuación 2:** Establecimiento de grupos de trabajo en asignaturas clave como Matemáticas y Lengua Castellana para aquel alumnado que presenten dificultades de aprendizaje significativas. En estos grupos, se aplicarán metodologías activas adaptadas al ritmo y estilo de aprendizaje de cada alumno/a.
- **Seguimiento y Evaluación:** Evaluación periódica de los avances del alumnado con necesidades educativas especiales y sesiones de revisión entre el equipo docente, tutores y orientadores para ajustar los planes de refuerzo.

### 5. Programas de Fomento de la Participación y Vinculación con la Comunidad Educativa



**Objetivo específico:** Promover la implicación activa de toda la comunidad educativa en la vida del centro, favoreciendo el sentido de pertenencia y mejorando la comunicación y coordinación entre familias, alumnado y profesorado.

- **Actuación 1:** Refuerzo de la comunicación con las familias mediante el uso de la plataforma *EducamosCLM* y redes sociales del centro. Además, se realizarán jornadas de puertas abiertas y sesiones informativas para familiarizar a las familias con los objetivos y valores del centro.
- **Actuación 2:** Ampliación de la oferta de actividades extracurriculares, incluyendo propuestas tanto culturales como deportivas que permitan desarrollar competencias clave en un contexto más informal. Estas actividades buscarán mejorar la cohesión y sentido de comunidad entre el alumnado..
- **Seguimiento y Evaluación:** Revisión trimestral del uso de la plataforma de comunicación y seguimiento del nivel de participación en actividades extracurriculares. Se medirán los niveles de satisfacción y se ajustarán los programas en función del feedback de las familias y alumnado.

## 6. Planes de Coordinación Interinstitucional

**Objetivo específico:** Fortalecer la colaboración con instituciones y entidades locales para ofrecer un apoyo integral al alumnados, que incluya servicios de salud, orientación profesional y programas preventivos.

- **Actuación 1:** Coordinación con Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Yeves para intervenir en casos de riesgo de absentismo y situaciones de vulnerabilidad. Este año, se ha formalizado un convenio que permita mayor agilidad en la respuesta a estos casos y una intervención más directa a través del apoyo y presencial semanal de los educadores de calle.
- **Actuación 2:** Colaboración con la Subdelegación del Gobierno y la Guardia Civil en el *Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar*. Se realizarán talleres y charlas de prevención sobre temas como el acoso escolar y los riesgos asociados a las redes sociales, dirigidos a alumnado y familias.
- **Seguimiento y Evaluación:** Monitoreo de los casos gestionados en colaboración con Servicios Sociales, así como evaluación del impacto de los talleres a través de encuestas de satisfacción al alumnado y familias. Además, se programarán reuniones trimestrales para evaluar y ajustar los protocolos de actuación conjunta.

Con todo ello, el centro asegura una respuesta educativa sólida y adaptada a los retos y necesidades actuales de la Comunidad Educativa.

### Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

El centro propone enfoque orientado en la mejora y personalización de los servicios ofrecidos, alineado con las necesidades actuales del alumnado y sus familias. Este desarrollo se centra en un área fundamental: el transporte escolar, con el objetivo de asegurar el bienestar de los usuarios/as.

## 1. Objetivos Generales

El objetivo principal de los servicios complementarios es apoyar la participación plena del alumnado en la vida escolar, promoviendo la equidad y adaptando los recursos a sus necesidades particulares. Para el curso 2024-2025, los servicios se orientan en **garantizar la seguridad, puntualidad y accesibilidad** en los servicios de transporte, reduciendo las posibles barreras que enfrenta el alumnado de zonas rurales o alejadas.

## 2. Actuaciones y Planificación

El servicio de transporte escolar se ha planificado para asegurar una cobertura efectiva, cómoda y segura para el alumnado. Las actuaciones se organizan en colaboración con la empresa de transporte escolar y con el Servicio de Planificación de la Delegación Provincial de Educación y están distribuidas en el tiempo del siguiente modo:

- **Planificación de rutas y comunicación con familias (Septiembre):** Durante el primer mes de cada curso, se confirmarán las rutas establecidas y se comunicará la logística a las familias. Las rutas se revisarán para minimizar el tiempo de desplazamiento y asegurar paradas seguras.
- **Asignación de identificaciones de usuario (Octubre):** Se emitirá un carnet de usuario del transporte para cada usuario, facilitando un control y seguimiento preciso del alumnado en los vehículos.
- **Supervisión trimestral de las rutas y mejoras en tiempos y paradas:** Cada trimestre, el equipo de coordinación realizará una evaluación de la efectividad y seguridad de las rutas actuales, haciendo los ajustes necesarios para responder a cualquier nueva demanda del alumnado o sus familias.
- **Valoración final del servicio y sugerencias de mejora (Junio):** Al final del curso, se distribuirá una encuesta entre los usuarios y sus familias para recoger información sobre el funcionamiento del servicio de transporte y las áreas de mejora.

## 3. Justificación de los Servicios Complementarios

La implementación y mejora de estos servicios se fundamentan en:

- **Asegurar la igualdad de acceso:** La facilidad de transporte garantiza que todo el alumnado pueda participar activamente en la vida escolar, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica.
- **Fomento del bienestar del alumnado:** La seguridad en los desplazamientos contribuye de manera fundamental al rendimiento académico y al desarrollo integral del alumnado.
- **Satisfacción y fidelización de las familias:** Mejorar la calidad de los servicios

complementarios fortalece la confianza de las familias en el centro, fomentando una relación positiva y colaborativa.

## 4. Procedimientos de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento de estos servicios se llevará a cabo a través de las siguientes acciones:

- **Registros de control de asistencia y puntualidad en el transporte:** Se monitorizará la frecuencia y puntualidad del alumnado, así como cualquier incidencia reportada.
- **Informes trimestrales :** Cada trimestre, se emitirá un informe detallado sobre el estado del servicio de transporte, destacando los logros y proponiendo nuevas acciones para resolver los desafíos que surjan.

Los servicios complementarios del centro se plantean como una extensión del compromiso educativo con la Comunidad Educativa. Su mejora y adaptación a las necesidades del alumnado y sus familias permitirán potenciar un ambiente de inclusión, seguridad y bienestar, favoreciendo así una experiencia educativa integral y satisfactoria.

### Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Para el curso escolar actual, el IESO ARIES XXI establece los siguientes objetivos y actuaciones específicos en su Programación General Anual, orientados a fomentar una mejora integral en el desarrollo educativo, inclusión, y participación de toda la comunidad educativa, conforme a los aprendizajes del curso pasado. A continuación, se detallan estos objetivos en los ámbitos pedagógico, social y de convivencia, haciendo énfasis en los desafíos específicos y proponiendo estrategias ajustadas a las necesidades actuales.

## 1. Objetivos de Mejora en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

- **Incrementar el Éxito Académico:** Enfocado a reducir el fracaso escolar mediante un refuerzo en la personalización del aprendizaje y la implementación de metodologías activas. Los docentes impulsarán espacios de reflexión en cada evaluación, revisando los logros y los puntos de mejora para ajustar las estrategias de enseñanza.
- **Diversificación de Instrumentos de Evaluación:** Se busca una evaluación continua, formativa y cualitativa. Cada departamento didáctico adaptará sus herramientas evaluativas para reflejar el progreso de forma integral.
- **Innovación Metodológica:** Incorporar metodologías participativas y adaptativas, como el

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), fomentando la inclusión y adaptando contenidos a las características individuales del alumnado, con un refuerzo de la acción tutorial para quienes lo necesiten.

## 2. Fomento de la Inclusión y Atención a la Diversidad

- **Desarrollo de Planes Individualizados y Refuerzos Educativos:** Los docentes aplicarán medidas de apoyo específico para el alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), a través de los planes de trabajo individualizados y atención continua al alumnado en riesgo de exclusión. La colaboración con el Departamento de Orientación será constante para monitorizar y ajustar las intervenciones.
- **Refuerzo en Competencias Lingüísticas:** Especial atención al apoyo en AL para aquel alumnado de desconocimiento del idioma para garantizar la competencia educativa.

## 3. Mejora en la Convivencia y Prevención del Absentismo Escolar

- **Control y Detección de Absentismo:** El centro aplicará un protocolo exhaustivo de registro y monitoreo para alumnos en riesgo de absentismo, incluyendo contacto inmediato con familias y colaboración con servicios externos si es necesario.
- **Promoción de la Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos:** A través del Plan de Convivencia, se fortalecerá la mediación, la formación en habilidades sociales y la sensibilización para el respeto mutuo. Se incluirán talleres sobre educación emocional y el valor de la asertividad en los programas tutoriales.
- **Fomento de Actividades de Integración y Sensibilización:** Realización de charlas sobre educación para la paz y talleres sobre temas como la inteligencia emocional, orientados a prevenir la violencia y promover la inclusión y la igualdad.

## 4. Desarrollo de un Plan de Colaboración y Coordinación Institucional

- **Vínculos con centros de Primaria:** Se intensificará la coordinación en el tránsito del alumnado de primaria, asegurando que los docentes del IESO tengan una comprensión profunda del rendimiento previo del alumnado. Las reuniones trimestrales con docentes de primaria garantizarán una adaptación adecuada y la implementación de intervenciones preventivas desde el inicio.
- **Colaboración con Servicios Sociales y el Ayuntamiento:** En casos de absentismo o situaciones de vulnerabilidad, se establecerán acuerdos para brindar el soporte necesario y se impulsará la participación en programas de convivencia organizados en colaboración con el Ayuntamiento y los educadores de calle.
- **Fortalecimiento de la relación con el AMPA:** El AMPA será parte activa en la vida del centro, participando en actividades educativas y culturales, promoviendo la sensibilización y facilitando formación para las familias sobre temas esenciales en la

adolescencia.

## 5. Objetivos en el Desarrollo de Competencias y Formación Integral del Alumnado

- **Fomento de Actividades Complementarias:** El centro incentivará el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas mediante actividades de recreos activos, promoviendo valores como la responsabilidad y el respeto.
- **Plan de Prevención y Sensibilización sobre Violencia de Género:** Se llevarán a cabo talleres y campañas informativas para promover la igualdad de género y prevenir cualquier manifestación de violencia, integrando a toda la comunidad educativa y favoreciendo un entorno seguro y de respeto.
- **Impulso de Programas de Bienestar y Protección:** El Plan de igualdad y Convivencia del centro se implementará para proporcionar un entorno de seguridad y apoyo, sensibilizando al alumnado sobre la importancia de mantener un ambiente positivo para el aprendizaje.

## 6. Desarrollo e Innovación en Formación para el Profesorado

- **Programas de Innovación y Actualización:** El profesorado recibirá formación continua en metodologías activas y manejo de la diversidad en el aula, adaptando las estrategias de enseñanza a los nuevos desafíos educativos y garantizando una experiencia inclusiva para cada alumno/a.
- **Plan de Digitalización:** Para mejorar la comunicación y optimizar la enseñanza, el IESO seguirá desarrollando su plan de digitalización, asegurando que el profesorado y alumnado utilicen eficazmente las plataformas digitales y herramientas tecnológicas.

Estos objetivos, detallados y adaptados a la realidad educativa actual, constituyen el marco de trabajo para el centro en el presente curso. Buscan un impacto positivo en el desarrollo académico, personal y social del alumnado, garantizando que todos los miembros de la comunidad educativa contribuyan y se beneficien de un ambiente de aprendizaje inclusivo, seguro y enriquecedor.

## C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

### Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
  - Orientación y tutoría
- Competencias clave
  - Campo NO obligatorio por registrar**
- Compromiso profesional
  - Campo NO obligatorio por registrar**
- Comunicación y liderazgo
  - Campo NO obligatorio por registrar**
- Enseñanza - aprendizaje
  - Campo NO obligatorio por registrar**
- Formación profesional
  - Campo NO obligatorio por registrar**
- Programas CLM
  - Campo NO obligatorio por registrar**
- Transformación digital
  - Competencia digital docente
- Particularidades del centro

En el centro educativo Aries XXI, la formación e innovación se despliegan a través de líneas prioritarias que buscan potenciar el desarrollo integral del equipo docente y, en consecuencia, de todo el alumnado. Este curso, hemos centrado nuestros esfuerzos en dos áreas clave: orientación y tutoría y competencia digital docente.

**La orientación y tutoría** se presentan como un pilar esencial para el acompañamiento educativo, ofreciendo un soporte constante y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes. Mediante esta línea de formación, buscamos capacitar al personal docente para proporcionar una orientación efectiva, promoviendo la construcción de relaciones positivas y el desarrollo socio-emocional del alumnado. Esta atención personalizada refuerza el clima escolar y facilita un entorno donde el alumnado se siente valorado y

comprendido.

Por otro lado, la **competencia digital docente** se ha convertido en un requisito fundamental en el contexto educativo actual. En el centro se reconoce la importancia de integrar herramientas y metodologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, la formación en competencias digitales dota a nuestros docentes de las habilidades necesarias para integrar las nuevas tecnologías en sus prácticas, facilitando un aprendizaje más dinámico y conectado con la realidad digital del alumnado. Desde la implementación de recursos en línea hasta la creación de contenidos interactivos, esta línea formativa asegura que el profesorado esté preparado para enfrentar los desafíos de un entorno cada vez más digitalizado.

Estas dos líneas, orientadas a la innovación educativa y formación continua del equipo docente, fortalecen el compromiso del centro Aries XXI con una educación adaptada a los tiempos, que fomenta el crecimiento personal y académico del alumnado.

## GRUPO DE TRABAJO

### Grupo de Trabajo: "El teatro como herramienta didáctica"

#### 1. Justificación y objetivos del grupo de trabajo

El teatro, como expresión artística y pedagógica, se ha consolidado como una herramienta educativa de gran valor en los entornos escolares. Su capacidad para fomentar la creatividad, la empatía, el trabajo en equipo y la comunicación eficaz lo convierten en un recurso interdisciplinar idóneo. Este grupo de trabajo tiene como objetivo principal promover el uso del teatro y la dramatización en el aula, proporcionando a los docentes estrategias prácticas para integrarlo en el currículo de manera efectiva.

Los objetivos específicos son:

- Diseñar y experimentar actividades basadas en técnicas teatrales que potencien el aprendizaje significativo.
- Explorar el teatro como un medio para trabajar la educación emocional y el desarrollo de habilidades sociales.
- Favorecer la expresión oral y escrita mediante la dramatización de historias, textos literarios y situaciones cotidianas.
- Generar un proyecto didáctico que integre el teatro como una herramienta transversal.
- Evaluar la implementación de las actividades en el aula y su impacto en el alumnado.

#### 2. Temporalización y organización del trabajo

El grupo de trabajo se desarrollará entre los meses de enero y mayo, con una duración total de **30 horas**, distribuidas entre reuniones de planificación, diseño de actividades, puesta en práctica en las aulas y análisis de los resultados. La temporalización propuesta es la siguiente:

## Enero

- **Sesión inicial (2 horas):** Presentación del grupo de trabajo, establecimiento de objetivos y planificación del calendario. Introducción teórica sobre el teatro como herramienta didáctica.
- **Diseño de actividades (2 horas):** Taller colaborativo para idear las primeras propuestas de dramatización adaptadas a las diferentes etapas educativas.

## Febrero

- **Reunión de seguimiento (2 horas):** Análisis de las actividades diseñadas, ajustes necesarios y planificación de su implementación.
- **Puesta en práctica en el aula (3 horas):** Aplicación de las primeras actividades diseñadas en las aulas de los participantes.

## Marzo

- **Reunión de análisis (2 horas):** Puesta en común de las experiencias iniciales en el aula, intercambio de observaciones y propuestas de mejora.
- **Diseño del proyecto final (3 horas):** Desarrollo de un proyecto didáctico que integre actividades teatrales en diversas áreas curriculares.

## Abril

- **Reunión de evaluación parcial (2 horas):** Evaluación de las actividades implementadas y ajuste del proyecto final.
- **Puesta en práctica (6 horas):** Implementación más amplia del proyecto en las aulas, incluyendo representaciones teatrales o dinámicas grupales con el alumnado.

## Mayo

- **Reunión final (3 horas):** Análisis global del trabajo realizado, evaluación del impacto en el aula y preparación de un informe final.
- **Difusión y cierre (3 horas):** Presentación de los resultados del grupo de trabajo a la comunidad educativa y elaboración de materiales para su incorporación en la Programación General Anual.

### 3. Contenidos del grupo de trabajo

- **Bases teóricas del teatro educativo:** Conceptos clave, beneficios pedagógicos y enfoques metodológicos.
- **Técnicas teatrales aplicadas al aula:** Improvisación, dramatización de textos, creación de personajes, juegos de rol y dinámicas grupales.



- **Diseño de actividades didácticas:** Planificación de sesiones teatrales adaptadas a distintas asignaturas y niveles educativos.
- **Evaluación del impacto educativo:** Estrategias para analizar el desarrollo de competencias comunicativas, sociales y emocionales a través del teatro.

#### 4. Metodología

El grupo de trabajo empleará una metodología participativa y práctica. Se combinarán sesiones teóricas con talleres vivenciales, en los que los docentes experimentarán directamente las técnicas teatrales antes de implementarlas en el aula. Las reuniones se estructurarán para fomentar el intercambio de ideas y experiencias, y las puestas en práctica se realizarán de manera flexible, respetando las particularidades de cada etapa educativa.

#### 5. Resultados esperados

- Elaboración de un proyecto educativo innovador basado en el uso del teatro en el aula.
- Incremento de las competencias de los docentes en el uso de herramientas teatrales.
- Mejora en la motivación, participación y habilidades comunicativas del alumnado.
- Documentación de las actividades realizadas y su impacto, para incluir en la Programación General Anual como ejemplo de buenas prácticas.

Este grupo de trabajo representa una oportunidad para enriquecer la práctica docente y fomentar una educación más dinámica, creativa y participativa.

**Grupo de Trabajo: ¿Gestión emocional en el aula. Cómo contribuir en el desarrollo personal del alumnado de manera eficaz¿**

## Introducción

En un contexto educativo cada vez más complejo, la atención al bienestar emocional del alumnado se ha convertido en un pilar esencial para su desarrollo integral. El aula no solo es un espacio de aprendizaje académico, sino también un lugar donde los estudiantes deben aprender a gestionar sus emociones, comprender las de los demás y construir relaciones saludables. Este enfoque resulta esencial para promover la resiliencia, la autoestima y la capacidad de afrontamiento en la vida.

Sin embargo, el papel del profesorado en esta tarea no está exento de desafíos. Los docentes son quienes, día a día, deben equilibrar su labor educativa con la gestión emocional de sus estudiantes y sus propias emociones. Este grupo de trabajo busca abordar este doble objetivo: mejorar el bienestar emocional del alumnado y promover el bienestar del profesorado, desarrollando estrategias prácticas y sostenibles para aplicar en el aula sin generar una carga adicional de estrés.

## Objetivos del grupo de trabajo

1. Conocer el impacto de la gestión emocional en el aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado.
2. Explorar estrategias y herramientas para trabajar las emociones en el aula.
3. Diseñar actividades que favorezcan la autorregulación emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
4. Fomentar prácticas de autocuidado docente para evitar el agotamiento emocional.
5. Implementar un proyecto práctico de gestión emocional en el aula.

## Calendario y temporalización

El grupo de trabajo desarrollará sus actividades entre los meses de **enero y mayo**, con un total de **30 horas** distribuidas entre reuniones, diseño de actividades y puesta en práctica en el aula.

### Calendario

- **Enero:** Reunión inicial (presentación y planificación del grupo). Introducción teórica: bienestar emocional en la escuela.
- **Febrero:** Diseño de las actividades prácticas para el alumnado.
- **Marzo:** Primera implementación en el aula y análisis de resultados preliminares.
- **Abril:** Ajustes en las estrategias y actividades. Segunda implementación en el aula.
- **Mayo:** Reunión final para evaluar los resultados del proyecto, reflexionar sobre las experiencias y elaborar un informe final.

### Temporalización

- **Reuniones de coordinación y formación:** 10 horas.  
Estas sesiones se dedicarán al intercambio de ideas, análisis de materiales teóricos, planificación de actividades y revisión de resultados.
- **Diseño del proyecto y actividades:** 5 horas.  
Durante estas horas se crearán materiales y se adaptarán estrategias a las necesidades de los diferentes niveles educativos.
- **Puesta en práctica en el aula:** 15 horas.  
Incluye el tiempo dedicado a implementar las actividades con el alumnado, observar sus reacciones y reflexionar sobre los resultados.

## Contenido del proyecto

### 1. Marco teórico

- Importancia de la educación emocional: conexión con el desarrollo personal y académico.
- Estrategias de regulación emocional: mindfulness, comunicación asertiva, técnicas de relajación.
- Impacto del bienestar docente en el aula: cómo las emociones del profesorado influyen en el clima escolar.

## 2. Diseño de actividades

Se desarrollarán dinámicas prácticas para trabajar con el alumnado aspectos como:

- Identificación y expresión de emociones.
- Resolución de conflictos de manera empática.
- Técnicas para reducir la ansiedad y el estrés en situaciones académicas.
- Desarrollo de habilidades de colaboración y empatía.

## 3. Autocuidado docente

Un bloque específico estará dedicado al profesorado, para trabajar:

- Reconocimiento y manejo del estrés laboral.
- Prácticas de mindfulness y autorregulación emocional.
- Estrategias para mantener un equilibrio entre la vida profesional y personal.

## Metodología

El grupo de trabajo se estructurará en torno a una metodología participativa, basada en el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo. Durante las reuniones, se fomentará la reflexión conjunta y se explorarán casos prácticos. La puesta en práctica en el aula será acompañada de momentos de observación y retroalimentación para ajustar las estrategias.

## Evaluación

El éxito del grupo de trabajo se evaluará a través de:

1. La participación activa del profesorado en las reuniones y actividades propuestas.
2. El impacto de las actividades en el alumnado, medido mediante observaciones, encuestas y reflexiones de los docentes.
3. La elaboración de un informe final que resuma las estrategias diseñadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para el futuro.

## Conclusión

El bienestar emocional en el aula es un elemento fundamental para construir comunidades educativas más sanas, resilientes y eficaces. Este grupo de trabajo pretende ser una herramienta para que el profesorado pueda contribuir de manera significativa al desarrollo personal del alumnado, al tiempo que cuida de su propio equilibrio emocional. Con una planificación estructurada y objetivos claros, buscamos garantizar que esta experiencia sea enriquecedora y sostenible para todos los participantes.

## Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

## D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

### Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1º Hora	8:25	9:20	60
2ª Hora	9:20	10:15	60
3º Hora	10:15	11:10	60
Recreo	11:10	11:40	60
4ª Hora	11:40	12:35	60
5ª Hora	12:35	13:30	60
6ª Hora	13:30	14:25	60

- Particularidades del centro

## Ampliación de la Jornada Escolar a 27 Horas Semanales.

Contexto y necesidad de la ampliación horaria

El centro educativo, de reciente creación, afronta diversos desafíos asociados tanto a su infraestructura física como a sus recursos humanos. Estos factores afectan directamente a la calidad de la enseñanza y limitan la efectividad de los programas educativos que buscamos implementar. En este contexto, la ampliación de la jornada escolar a 27 horas semanales se presenta como una medida necesaria para mejorar la oferta educativa, garantizar una atención más personalizada, y atender a la diversidad del alumnado con un enfoque inclusivo y adaptado a sus necesidades.

El incremento de horas lectivas permitirá implementar estrategias pedagógicas más adecuadas y centradas en la realidad de nuestro alumnado, además de compensar la falta de recursos y los condicionantes materiales con los que nuestro centro opera actualmente.

### Objetivos de la ampliación horaria

La extensión de la jornada responde a los siguientes objetivos específicos:

1. **Asegurar una formación integral del alumnado:** La ampliación de la jornada escolar permite una distribución del tiempo más equilibrada y adecuada para abarcar no solo los contenidos académicos establecidos en el currículo, sino también para desarrollar competencias transversales. Con esta medida, se refuerzan aspectos esenciales como habilidades sociales, trabajo en equipo, y pensamiento crítico.
2. **Compensar limitaciones de recursos humanos y materiales:** Dada la limitación actual en recursos, es necesario optimizar el tiempo de enseñanza para suplir las carencias y maximizar el potencial de los recursos disponibles. La extensión horaria es fundamental para dar a los docentes más tiempo para la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades académicas y de orientación del alumnado.
3. **Facilitar una atención individualizada y la inclusión:** La diversidad del alumnado requiere una atención particularizada, especialmente en un centro de nueva creación donde aún se están adaptando las dinámicas de trabajo y los procesos de integración. Con 27 horas semanales, el equipo docente tiene más oportunidades para diseñar actividades adaptadas y brindar apoyo específico al alumnado con mayores dificultades.
4. **Promover la continuidad de proyectos educativos y actividades complementarias:** La ampliación de la jornada facilita la integración de proyectos innovadores y de actividades que contribuyan a mejorar las competencias básicas del alumnado. Actividades extracurriculares, de refuerzo educativo, y de enriquecimiento curricular pueden planificarse y llevarse a cabo sin afectar el desarrollo del currículo base.

### Propuesta de distribución del horario.

La ampliación de la jornada a 27 horas semanales se justifica como una medida de carácter excepcional y temporal, en tanto el centro logre establecer una estructura educativa y organizativa plenamente consolidada. Se propone la siguiente distribución para maximizar el impacto educativo:

- **Horas curriculares, actividades de Orientación y Tutoría, planes de bienestar y lectura:** 19 horas lectivas totales
- **Guardias, horas de refuerzo/apoyo para el centro:** 8 horas complementarias.

Con todo, la ampliación de la jornada a 27 horas semanales en el centro educativo es una medida estratégica para garantizar una educación de calidad en el contexto de limitaciones actuales. Con esta extensión horaria, se busca potenciar el aprendizaje integral, suplir las carencias estructurales y de recursos, y asegurar que el alumnado reciba una educación adecuada, equitativa y adaptada a sus necesidades individuales y colectivas. La medida propuesta constituye un recurso temporal y necesario, enfocado en la mejora continua de los procesos pedagógicos y la consolidación del centro como una institución educativa de calidad.

## Justificación del Uso de Horas en el Centro Educativo para el Desarrollo Integral de la Programación General Anual (PGA)

Nuestro centro educativo, al ser de reciente creación, enfrenta retos específicos que requieren un enfoque estratégico en la asignación y uso de horas para cubrir tanto las necesidades formativas de nuestro alumnado como la consolidación de proyectos y áreas clave que permitirán el funcionamiento adecuado del centro. Dada la falta de recursos humanos y la necesidad de establecer una base sólida para futuros proyectos, el uso de horas se orienta a cubrir aspectos esenciales para garantizar un entorno seguro, inclusivo, participativo y enriquecedor, tanto para el alumnado como para el personal docente y administrativo.

### 1. Colaboración y Fomento de la Convivencia

La **convivencia escolar** es un pilar fundamental en el proceso de aprendizaje y desarrollo personal de los estudiantes. En un contexto de creación de centro, es esencial establecer desde el inicio prácticas y estructuras que fomenten el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Las horas dedicadas a esta área tienen los siguientes objetivos:

- **Establecimiento de un clima escolar positivo:** Un centro que cuenta con prácticas sólidas en convivencia escolar minimiza las incidencias disciplinarias y facilita un ambiente propicio para el aprendizaje.
- **Prevención de conflictos:** La promoción de valores de respeto y cooperación desde el inicio contribuye a reducir conflictos entre el alumnado y a promover actitudes prosociales.
- **Promoción de actividades de integración:** En un contexto nuevo, la creación de vínculos entre el alumnado, así como entre discente y personal docente, es crucial para el bienestar y la adaptación al centro.
- **Implementación de un plan de mediación escolar:** En la medida en que el centro crezca, las bases de un plan de mediación facilitarán la resolución pacífica de conflictos. Estas horas nos permitirán diseñar e implementar las bases de este plan.

## 2. Colaboración en la Biblioteca

El desarrollo de competencias de **lectura y habilidades de investigación** es un elemento clave en la formación del alumnado de secundaria. Aunque el centro cuenta con pocos recursos humanos y materiales, la biblioteca escolar puede convertirse en un espacio central de apoyo pedagógico y cultural para el alumnado, así como en un recurso fundamental para el desarrollo de habilidades de autonomía en el aprendizaje. Las horas dedicadas a la biblioteca buscan:

- **Organización y catalogación de recursos existentes:** Dado que la biblioteca es una estructura en crecimiento, estas horas se emplearán en establecer un sistema de organización de los materiales disponibles.
- **Promoción de la lectura y la investigación:** La biblioteca se utilizará como un recurso para crear un programa de fomento de la lectura que ayude a mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita de los estudiantes.
- **Actividades de apoyo académico:** A medida que se consolide, la biblioteca puede ofrecer apoyo en forma de tutorías y refuerzo en materias clave, aprovechando el espacio para actividades de recuperación y apoyo educativo.

## 3. Programación de Actividades de Apoyo y Refuerzo

La diversidad del alumnado exige que el centro disponga de una programación específica de **actividades de apoyo y refuerzo** para aquel alumnado que pueda tener dificultades en las distintas áreas curriculares. Estas horas se emplearán para:

- **Atención a la diversidad y personalización del aprendizaje:** Las actividades de refuerzo permiten una atención más individualizada para alumnado que necesite apoyo adicional, minimizando el riesgo de abandono o fracaso escolar.
- **Desarrollo de programas de refuerzo en materias troncales:** Como matemáticas y lengua, con el fin de asegurar que todo el alumnado alcance los objetivos básicos de aprendizaje en estas áreas fundamentales.
- **Fomento de la inclusión educativa:** Asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus capacidades, reciben el apoyo necesario para su progreso académico y su integración en la dinámica del centro.

## 4. Riesgos Laborales

Un aspecto ineludible en cualquier centro educativo es la **seguridad y la prevención de riesgos laborales**, tanto para el personal como para el alumnado. La dedicación de horas a esta área es imprescindible, especialmente en una institución que se encuentra en sus primeros años de funcionamiento y que es vital elaborar un plan real de riesgos laborales, ya que:

- **Identificación y gestión de riesgos específicos del centro:** Al ser un centro de reciente creación, aún están en proceso de revisión aspectos de infraestructura y seguridad. Las

horas dedicadas a riesgos laborales permitirán realizar un análisis detallado y la implementación de medidas preventivas.

- **Sensibilización y formación en prevención para el personal docente y administrativo:** El desarrollo de una cultura de prevención en riesgos es esencial para minimizar accidentes y promover un ambiente seguro.
- **Establecimiento de protocolos de actuación ante emergencias:** La planificación de simulacros y la capacitación del personal en gestión de emergencias es esencial para responder adecuadamente ante cualquier eventualidad.

## 5. Tareas Derivadas del Plan de Acción Tutorial (PAT)

El **Plan de Acción Tutorial** es fundamental para el acompañamiento académico y personal del alumnado. Estas horas están destinadas a que los tutores puedan realizar un seguimiento cercano del desarrollo de sus alumnos, abordando aspectos tanto académicos como emocionales. Concretamente, se justifica este uso en:

- **Acompañamiento personalizado:** En una etapa formativa crítica como la secundaria, el apoyo emocional y educativo de un tutor contribuye significativamente al éxito académico y a la integración del estudiante en el centro.
- **Coordinación con familias:** El PAT facilita la comunicación y cooperación con las familias, factor indispensable para el seguimiento de los estudiantes y la identificación temprana de posibles problemáticas.
- **Prevención del acoso escolar y problemas de convivencia:** Los tutores son piezas clave en la identificación y gestión temprana de conflictos o casos de acoso, asegurando un entorno seguro para todo el alumnado.

## 6. Tareas Derivadas de la Programación General Anual (PGA) para la Gestión y Administración de Actividades del Centro

Finalmente, el centro educativo **necesita horas específicas destinadas a la gestión y administración**, que permita la adecuada **planificación, supervisión y ajuste** de todas las actividades propuestas en la PGA y las que el centro contiene, al no contar desde su creación, y a fecha de aprobación de la PGA, de un auxiliar administrativo que desahogue la abundante documentación que posee un centro educativo como el nuestro. Este apartado se justifica en:

- **Coordinación de proyectos y recursos:** Al ser un centro en formación, la gestión eficiente de recursos y la supervisión de los proyectos en curso es esencial para asegurar que los objetivos anuales se cumplan.
- **Documentación y ajuste de actividades:** Estas horas permitirán llevar un control exhaustivo de la implementación de la PGA, así como ajustes necesarios a lo largo del curso.
- **Organización de actividades de formación y evaluación interna:** Permite gestionar programas de formación para el personal y llevar a cabo evaluaciones internas, esenciales para mejorar continuamente las prácticas y estrategias del centro.



Cada una de estas áreas responde a necesidades fundamentales de nuestro centro educativo, que busca consolidarse en sus primeros años y establecer un marco de trabajo sólido para el bienestar y el desarrollo académico del alumnado. La distribución de estas horas constituye, por tanto, una inversión estratégica en la construcción de una comunidad educativa sólida, inclusiva, segura y preparada para ofrecer una educación de calidad.

## Fechas de las sesiones de Evaluación

Las siguientes sesiones de evaluación se han establecido considerando un reparto equitativo de días lectivos por evaluación, quedando de la siguiente forma:

- **Evaluación Inicial:** 1, 2 y 3 de octubre.
- **1ª Evaluación:** 10, 11 y 12 de diciembre.
- **2ª Evaluación:** 1, 2 y 3 de abril.
- **Evaluación Ordinaria:** 18, 20 y 23 de junio.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1º ESO A	Dª. Cristina Sánchez Lázaro	Martes de 9:20 a 10:15
2º ESO A	D. Pedro Luis Pérez Lodeiro	Martes de 10:15 a 11:10
3º ESO A	D. Bernardo Mateo Barchín Ungría	Lunes de 11:40 a 12:35
4º ESO A	D. Alejandro Lara Gómez	Martes de 10:15 a 11:10
1º ESO B	D. Miguel Berrocal Flores	Miércoles de 9:20 a 10:15
2º ESO B	D. Isidro Agüero Soriano	Lunes de 12:35 a 13:30
3º ESO B	D. Federico Ferrer Real	Martes de 9:20 a 10:15
4º ESO B	D. Antonio Sánchez-Ramal Marco	Jueves de 9:20 a 10:15
1º ESO C	Dª. Nuria Murillo Esteban	Lunes de 11:40 a 12:35
2º ESO C	Dª. Diana Mayordomo Crespo	Jueves de 11:40 a 12:35
3º ESO C	Dª. María Serrano Guijarro	Miércoles de 11:40 a 12:35
3º ESO D	Dª. Marta Bernardo García	Lunes de 11:40 a 12:35

## Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Ruta 77-Valdeluz - 19009828 - Horche	Transporte Escolar
Ruta 198 -Horche - 19009828 - Valdeluz	Transporte Escolar
Ruta 188.-Valdarachas - 19009828 - Valdeluz	Transporte Escolar

## Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Campo NO obligatorio por registrar

## Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Para este apartado es importante abordar los criterios y estrategias en la distribución de los recursos espaciales y temporales en base a la estructura actual y a los objetivos del centro, garantizando la funcionalidad y la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se detalla esta organización junto con las novedades y mejoras previstas para el curso escolar vigente:

### 1. Organización y Distribución de Espacios

El centro cuenta con un conjunto diverso de instalaciones que incluyen aulas regulares, específicas y de apoyo, cada una destinada a satisfacer diversas necesidades educativas. La distribución actual de los espacios se establece de la siguiente manera:

- **Aulas Regulares:** Cada nivel de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) cuenta con un número adecuado de aulas (12 aulas en total), ajustadas en función de la demanda y del número de alumnado, para favorecer el aprendizaje en grupos equilibrados. Para el curso actual, se han mejorado los criterios de agrupamiento y de asignación de aulas, considerando el perfil académico y las necesidades de los estudiantes, tales como aquellos que requieren apoyo educativo específico.
- **Aulas Específicas:** Además de las aulas regulares, el centro dispone de espacios dedicados a asignaturas como Música, Laboratorio, Tecnología - Plástica, que facilitan una formación integral a través de actividades prácticas. Asimismo, el aula de laboratorio, que estaba en desuso debido a la falta de equipamiento, se prevé que entre en funcionamiento este año, con nuevo material de laboratorio que permita su utilización efectiva para prácticas científicas en el currículo de Ciencias.
- **Aulas de Apoyo y Uso Común:** Los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo cuentan con un aula de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL).
- Además, existen espacios como la **sala de profesores** y la **sala de atención individualizada**, junto a la **Biblioteca**, dedicados a la colaboración y coordinación docente. Se ha propuesto para este año un aumento en la disponibilidad de estos

espacios, priorizando su uso durante horarios de menor actividad lectiva para mejorar la coordinación entre docentes y su acceso a recursos pedagógicos y metodológicos compartidos.

## 2. Criterios de Distribución Temporal

El horario general del centro sigue una estructura diseñada para optimizar el tiempo de aprendizaje, considerando además tiempos de descanso y la coordinación entre docentes y estudiantes:

- **Horario Escolar:** La jornada lectiva se organiza en bloques de seis periodos de clase, complementados con un tiempo de recreo entre el tercer y cuarto periodo para fomentar el bienestar y el descanso del alumnado. En este curso se implementará un sistema de supervisión adicional durante los recreos, con dos docentes de guardia y apoyo ocasional del equipo directivo para mejorar el ambiente y prevenir incidentes¿.
- **Organización de Horarios Docentes y de Atención a Familias:** Cada docente cumple un mínimo de 19 horas lectivas y un total de 27 horas de permanencia en el centro. Esto incluye una hora semanal destinada a la atención a familias, lo cual facilita la comunicación directa y el seguimiento de cada alumno/a. Para el presente curso, se han optimizado los horarios para reducir solapamientos y mejorar la distribución equitativa de la atención tutorial y la coordinación entre profesores de los diferentes niveles¿.
- **Tiempos para Reuniones y Coordinación Interna:** Se mantiene la reunión semanal de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), así como reuniones de departamento que permiten al equipo docente coordinar contenidos, evaluar progresos y planificar actividades comunes. A su vez, se han establecido tiempos específicos de coordinación para el desarrollo del PAT, la convivencia, las actividades de apoyo y refuerzo, la gestión de riesgos laborales y el funcionamiento de la biblioteca, con el objetivo de favorecer el desarrollo del centro y promover el trabajo colaborativo e interdisciplinario entre los docentes.

## 3. Mejoras y Novedades en la Distribución de Espacios y Tiempos

Para este curso, se han introducido las siguientes mejoras, buscando optimizar la utilización de los recursos del centro:

- **Banco de Actividades y Recursos:** Se establecerá un banco de actividades adaptadas a diferentes niveles y a la diversidad del alumnado, que estará accesible para todos los departamentos, facilitando recursos metodológicos que apoyen tanto el trabajo en el aula como en el aula de apoyo¿.
- **Ampliación de Espacios y Uso de Tecnologías:** Con el fin de apoyar el aprendizaje digital, el centro planea una mayor integración de herramientas tecnológicas en todas las aulas, con la utilización de las pantallas digitales y portátiles en la mayoría de las asignaturas. Este incremento en el uso tecnológico busca asegurar que cada espacio educativo esté equipado para implementar metodologías digitales que favorezcan el aprendizaje

autónomo y colaborativo.

- **Flexibilidad y Adaptabilidad en los Tiempos:** A lo largo del curso, se hará un seguimiento y ajuste de los tiempos destinados a pruebas y evaluaciones, así como de los horarios de actividades complementarias y extraescolares, evitando sobrecargar al alumnado y promoviendo un equilibrio adecuado entre carga académica y tiempo de ocio y recreación, lo que se considera esencial para un ambiente de aprendizaje óptimo.

Con todo, la organización de los tiempos y espacios del centro se sustenta en criterios de accesibilidad, equidad y funcionalidad, favoreciendo un ambiente educativo adaptado a las necesidades de alumnado. Estos ajustes, combinados con la incorporación de nuevas tecnologías y la optimización de recursos, buscan mejorar la eficiencia en el uso de los espacios y tiempos, potenciando un entorno educativo donde el alumnado pueda desarrollarse integralmente en un ambiente inclusivo y de colaboración. La distribución de recursos y la planificación detallada de tiempos y espacios refleja el compromiso del centro en la creación de un contexto educativo dinámico y accesible para todos.

## Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Agüero Soriano, Isidro	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
Álvarez Molina, Ángel	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	DIRECTOR	null
Barchín Ungría, Bernardo Mateo	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Bernardo García, Marta	0590 - MATEMATICAS	null	null
Berrocal Flores, Miguel	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Córdoba Aguilar, Alicia Andrea	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Ferrer Real, Federico	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
García Jiménez, Azahara	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Gómez Alonso, Eva María	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	J.DEPARTA	null
Juncos López, Alejandra	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Lara Gómez, Alejandro	0590 - MATEMATICAS	null	null
López Porras, José Miguel	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
Martínez Monteagudo, Irene	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Mayordomo Crespo, Diana	0590 - INGLES	null	Dueñas Blanco, María Teresa
Murillo Esteban, Nuria	0590 - INGLES	null	null
Pastor Cifuentes, María Jesús	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Pérez Giménez, Vicente	0590 - MUSICA	C.PREV. - COR.FT.DIG - J.DEPARTA	null
Pérez Lodeiro, Pedro Luis	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Ramírez Moya, Juan Miguel	RELIGION	null	null
Sánchez Lázaro, Cristina	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null

Sánchez-Ramal Marco, Antonio	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Sarabia Sanz, Ana Isabel	0590 - FRANCES	J.ESTUDIOS	null
Serrano Guijarro, María	0590 - DIBUJO	null	null
Trillo Martínez, Ana María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	SECRETARIO	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Álvarez Molina, Ángel	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	DIRECTOR	null
García Jiménez, Azahara	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Gómez Alonso, Eva María	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	J.DEPARTA	null
Pastor Cifuentes, María Jesús	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Pérez Giménez, Vicente	0590 - MUSICA	C.PREV. - COR.FT.DIG - J.DEPARTA	null
Ramírez Moya, Juan Miguel	RELIGION	null	null
Sarabia Sanz, Ana Isabel	0590 - FRANCES	J.ESTUDIOS	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3º ESO A	Barchin Ungría, Bernardo Mateo
4º ESO A	Lara Gómez, Alejandro
2º ESO A	Pérez Lodeiro, Pedro Luis
1º ESO A	Sánchez Lázaro, Cristina
2º ESO B	Agüero Soriano, Isidro
1º ESO B	Berrocal Flores, Miguel
3º ESO B	Ferrer Real, Federico
4º ESO B	Sánchez-Ramal Marco, Antonio
2º ESO C	Mayordomo Crespo, Diana
1º ESO C	Murillo Esteban, Nuria
3º ESO C	Serrano Guijarro, María
3º ESO D	Bernardo García, Marta

## Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	Consejo Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y	Semanal, según horario

	orientación	
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Semanal según horario y planificación
	Biblioteca	Semanal según horario y planificación
	Convivencia e Igualdad	Semanal según horario y planificación
	Riesgos Laborales	Semanal según horario y planificación

## E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

### Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

# DEPARTAMENTO CIENTÍFICO - MATEMÁTICO

## Matemáticas

### 1er Trimestre:

- Visita al Museo de las Ilusiones en Madrid

### 2do Trimestre:

- Participación en la fase escolar de la Olimpiada Matemática en la ESO
- Visita a un Aula/Taller/Museo de matemáticas
- Excursión al Observatorio Astrofísico de Yebes

### 3er Trimestre:

- Actividad Math City Math
- Juegos Grecorromanos en el IES Brianda

## Física y Química

### 2do Trimestre:

- Visita al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (Muncyt)
- Excursión al Observatorio Astronómico de Yebes
- Visita a la Nave de Motores de Pacífico en Madrid

### 3er Trimestre:

- Visita a una industria alimentaria
- Excursión al Parque Warner Bros en Madrid
- Visita al Museo del Robot

## Biología y Geología

### 1º ESO

#### 2do y 3er Trimestre:

- Visita al Bosque de Valdenazar
- Excursión al Centro Astronómico de Yebes
- Salida al Museo Etnográfico de Horche y visita a las cuevas
- Actividades en el entorno del instituto
- Visita a Tamajón y su centro de interpretación
- Excursión al Museo de Ciencias Naturales de Madrid
- Visita al Zoo de Madrid o Faunia (preferiblemente en el 3er trimestre)

### 3º ESO

#### 2do y 3er Trimestre:

- Charlas sobre educación ambiental y nutrición
- Talleres impartidos por el Colegio de Farmacéuticos de Guadalajara sobre el uso responsable de medicamentos
- Visita al Hayedo de Tejera Negra para estudiar ecosistemas forestales y clima
- Excursión a un centro de salud u hospital para conocer el funcionamiento y las profesiones sanitarias
- Taller de primeros auxilios (RCP, maniobra de Heimlich, entre otros)

- Visita a un laboratorio de análisis clínicos para aprender sobre diagnósticos médicos

## 4º ESO

### 1er y 2do Trimestre:

- Visita al Museo Geominero en Madrid
- Excursión al INTA, el Centro Espacial de Torrejón
- Visita a las minas de plata en Hiendelaencina, Guadalajara
- Salida de campo para observar estructuras geológicas

### 2do y 3er Trimestre:

- Charlas sobre educación ambiental y genética
- Excursión a la Cueva del Hierro y las Minas de Peñalén
- Visita al Museo de Ciencias Naturales de Madrid

## Economía

### 2do Trimestre:

- Visita a comercios y empresas locales o en localidades cercanas (ej. Grupo PSA en Madrid)

### 3er Trimestre:

- Visitas a empresas locales y en localidades cercanas (ej. Airbus en Albacete)
- Participación en jornadas de Educación Financiera organizadas por la Universidad y Caja Rural de Soria
- Actividades con el Rincón Lento
- Visita al centro de empresas
- Participación en talleres y charlas con agentes externos
- Colaboración en proyectos y servicios comunitarios como parte de iniciativas Erasmus
- Actividades ecológicas y convivencias en áreas rurales
- Actividades en el huerto escolar y el bosque
- Gymkanas y juegos con otros centros educativos

## Tecnología

### 3er Trimestre:

- Visitas a empresas, exposiciones o museos relevantes
- Excursión al Museo del Prado, Jardín Botánico o asistir a una representación en el Palacio de la Zarzuela.



## DEPARTAMENTO SOCIO - LINGÜÍSTICO

La programación de actividades para el curso 2024-2025 en el centro educativo incluye una variedad de experiencias educativas, culturales y artísticas para los estudiantes de los diferentes cursos de ESO, organizadas en colaboración con departamentos y otros organismos. Aquí se resumen las principales actividades:

1. **Actividades con la Biblioteca de Valdeluz (Yebe):** Para todos los cursos de ESO, de acuerdo con la programación de la biblioteca. Las fechas están pendientes y se realizarán en la propia biblioteca.
2. **Representación teatral:** También para todos los cursos de ESO, se realizará en la segunda evaluación, dependiendo de la oferta teatral disponible.
3. **Visita a Puy du Fou:** Dirigida a estudiantes de 1º de ESO, durante la tercera evaluación, en una actividad conjunta de los departamentos de Geografía, Historia y Lengua.
4. **Exposición de fotografía y edificios históricos de Guadalajara:** Para 1º de ESO, durante la primera evaluación, con una duración aproximada de 120 minutos, organizada por el departamento de Lengua.
5. **Concurso Jóvenes Talentos de Coca-Cola:** Para estudiantes de 1º y 2º de ESO, en la segunda evaluación según la convocatoria, organizado por Lengua.
6. **Visita guiada al Museo de Guadalajara:** Para 1º y 2º de ESO, en la segunda evaluación según la disponibilidad de visitas, organizada por Geografía e Historia.
7. **Taller con el Rincón Lento:** Para 1º y 2º de ESO en la tercera evaluación, orientado a la vida saludable y en colaboración con varios departamentos.
8. **Visita a Pompeya:** Para 1º y 2º de ESO en la tercera evaluación, organizada por el departamento de Historia.
9. **Exposición 3D y Casa Cervantes y Corral de Comedias en Alcalá de Henares:** Para 3º de ESO, en la segunda evaluación, en una salida matutina que depende de la programación de visitas guiadas.
10. **Ruta de Machado en Soria:** Para 4º de ESO, programada para el segundo trimestre.
11. **Charlas sobre países anglosajones (Burlington):** Para 1º y 2º de ESO, en el primer trimestre, en la Biblioteca de Valdeluz, a cargo del departamento de inglés.
12. **Posible inmersión lingüística en Inglaterra o Irlanda:** Para 3º y 4º de ESO, evaluada para el segundo trimestre, organizada por el departamento de inglés.
13. **Asistencia a teatro en inglés en Alcalá de Henares:** Para 3º y 4º de ESO, sin fecha aún, organizada por el departamento de inglés.
14. **Visita a museos (Prado, MAN, Reina Sofía):** Para 4º de ESO, en una fecha por definir, organizada por Geografía e Historia.
15. **Ruta por Guadalajara:** Dirigida a 3º de ESO, con fecha por definir, organizada por Geografía e Historia.
16. **Viaje fin de curso:** Para 4º de ESO, en colaboración con Geografía, Historia y Matemáticas.
17. **Visita al Castillo de Belmonte:** Para 2º de ESO, durante la segunda o tercera evaluación, a cargo de Geografía e Historia.
18. **Conmemoración de días internacionales:**  
Se celebrarán en el centro a lo largo del curso para todos los cursos de ESO, e incluirán:

- 25 de noviembre: Debate sobre violencia de género.
- 6 de diciembre: Derechos y deberes de los ciudadanos.
- 30 de enero: Actividades con papiroflexia y frases sobre no violencia.
- 8 de marzo: Actividades sobre la mujer e igualdad en diversos ámbitos.
- 23 de abril: Lectura de fragmentos literarios.
- 9 de mayo: Mapa de Europa y características lingüísticas.

Esta programación promueve el desarrollo cultural, el respeto y la conciencia social de los estudiantes en un contexto que complementa su aprendizaje en el aula.

## DEPARTAMENTO ACTIVIDAD FÍSICA Y ARTÍSTICA

### Educación Física

- **Actividades propuestas por el Ayuntamiento**
  - Cursos: Todos
  - Temporalización: A determinar
- **Actividades propuestas por el programa Somos Deporte 3-18**
  - Cursos: Propuestos por el programa
  - Temporalización: Propuestos por el programa
- **Viaje a la nieve**
  - Cursos: Todos
  - Temporalización: A determinar
- **Cross escolar**
  - Cursos: Todos
  - Temporalización: A determinar
- **Mutua Madrid Open**
  - Cursos: Todos
  - Temporalización: A determinar
- **Multiaventura**
  - Cursos: A determinar
  - Temporalización: A determinar
- **Guadaviación**
  - Cursos: Todos
  - Temporalización: Tercer trimestre
- **Ruta en bici**
  - Cursos: A determinar
  - Temporalización: A determinar
- **Actividades intercentros CEIP Jocelyn Bell ¿ IESO Aries XXI**
  - Cursos: A determinar
  - Temporalización: A determinar

- **Ruta de senderismo**
  - Cursos: A determinar
  - Temporalización: A determinar
- **Ligas de recreos**
  - Cursos: Todos
  - Temporalización: Todos los trimestres
- **Torneos deportivos**
  - Cursos: Todos
  - Temporalización: A determinar

*Nota:* Tanto los cursos a los que van dirigidas las actividades como su temporalización pueden modificarse según la previsión del docente.

#### **Normas de Participación:**

- **Restricciones por disciplina:**

Cualquier alumno o alumna con un parte de disciplina no podrá asistir a ninguna salida didáctica durante tres meses desde el inicio de la sanción, salvo que la actividad sea necesaria para el desarrollo de la materia.
- **Normas de funcionamiento:**

Las normas aplicables durante la realización de estas actividades son las mismas que se aplican en cualquier actividad bajo la tutela del centro, incluyendo el mismo sistema de sanciones.
- **Alternativa para quienes no participen:**

Aquellos alumnos que, por decisión propia, opten por no participar en las actividades complementarias realizarán una actividad paralela en clase, diseñada para alcanzar los mismos objetivos que trabajarán sus compañeros a través de la actividad complementaria. Esto hace que la asistencia a clase sea obligatoria para los alumnos que no participen en la actividad programada.

## **DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN**

A lo largo del curso se realizarán diversas **actividades complementarias** en la asignatura de Religión y Moral Católica, enfocadas en fortalecer las competencias clave, los contenidos curriculares y las relaciones interpersonales fuera del ámbito escolar. Además, se invitará a **especialistas** en temas específicos, como sacerdotes, religiosos/as, misioneros/as y seminaristas, para enriquecer la experiencia educativa.

Las actividades planificadas son las siguientes:

### **Jornadas de Cine Espiritual**

- **Fecha:** Final del primer o inicio del segundo trimestre (a definir).

- **Objetivo:** Reflexionar sobre el sentido de la vida, la muerte, el amor, la justicia, la libertad, el perdón y otros valores humanos desde una perspectiva humanista, permitiendo ver la conexión entre el misterio humano y el misterio de Dios.
- **Alumnos:** Alumnos de religión de todos los cursos (a definir).

## Visita a Ciudad o Evento de Interés

- **Fecha:** A lo largo del curso.
- **Objetivo:** Fortalecer la cultura, tradición y religiosidad propias del país.
- **Alumnos:** Alumnos de religión de todos los cursos (a definir).

## Visita Cultural al Monasterio del Escorial

- **Fecha:** Final del primer o segundo trimestre (a definir).
- **Objetivo:** Conocer el patrimonio religioso y cultural de lugares emblemáticos en la tradición cristiana y mariana.
- **Alumnos:** 1º, 2º y 4º de la ESO de religión.

## Visita al Belén Parroquial

- **Fecha:** Semana previa a Navidad, en la hora de clase de religión.
- **Objetivo:** Comprender el verdadero sentido de la Navidad y conocer los episodios clave de la infancia de Jesús.
- **Alumnos:** Todos los cursos, dentro de la asignatura de religión.

## Visita Cultural a Madrid

- **Fecha:** Final del primer trimestre, próximo a Navidad (fecha a definir).
- **Objetivo:** Explorar exposiciones temporales en museos y edificios religiosos que refuercen valores navideños como el amor, esperanza, generosidad, perdón y solidaridad.
- **Alumnos:** 3º y 4º de la ESO de religión.

## Visita Cultural a Segovia

- **Fecha:** Segundo o tercer trimestre, entre marzo y mayo (a definir).
- **Objetivo:** Conocer el patrimonio religioso, cultural y monumental de una ciudad con profunda tradición cristiana y mariana.
- **Alumnos:** 2º, 3º y 4º de la ESO de religión.

## Visita Cultural a Toledo y Torneo de Fútbol "San José"

- **Fecha:** Un fin de semana, a definir por la organización (habitualmente segundo o tercer

trimestre).

- **Objetivos:** Conocer el patrimonio cultural y religioso de Toledo, vivir los valores cristianos en un entorno de equipo y comunidad a través del torneo de fútbol, fomentando valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto.

## DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- **10 de octubre:** Charla sobre las Fuerzas Armadas (4º ESO).
- **Martes 21 y 28 de enero:** Charla ¿#TúCuentas¿ (2º ESO).
- **Fecha a determinar:** Charla sobre la oficina de empleo (2º trimestre).
- **Fecha a determinar:** Visita de la pediatra del centro de salud de Valdeluz para charla al claustro sobre protocolos frente a la diabetes, etc. (1er trimestre).
- **Días 18, 19 y 20 de noviembre:** Charla Concilia2 para 2º ESO y 4º ESO.
- **Fecha a determinar:** Charla con Alamedillas Fundación.
- **Fecha a determinar:** Charlas sobre discapacidad.

## JEFATURA DE ESTUDIOS

1er Trimestre:

- Charla informativa al profesorado sobre Diabetes y alergias por la pediatra del centro de salud de Valdeluz.
- Talleres de Educación Sexual "Concilia2" para todos los cursos de la ESO.
- Charlas culturales de inglés a 1º y 2º ESO.
- Charlas de orientación profesional de las Fuerzas Armadas para 4º ESO.
- Liga de Ciberseguridad de la Guardia Civil.
- Talleres "entre todas" a lo largo de los tres trimestres.
  - Bullying y prevención de la violencia.
  - gestión emocional.
  - Educación afectivo - sexual.

2º Trimestre

3er Trimestre

- Plan Director: Charlas sobre internet de la Guardia Civil en todos los cursos de la ESO.

## AMPA

La Asociación de Madres y Padres del IESO ARIES XXI (en adelante AMPA), presenta mediante este documento las actividades y propuestas que pretende desarrollar a lo largo del curso 2024-2025.

Lo hace con la idea de que es un derecho de las familias participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas en el centro y colaborar en las diferentes propuestas tanto dentro del ámbito escolar como en los ratos de ocio y tiempo libre, confiando que ello beneficie de manera global a la comunidad educativa y al entorno al que pertenece.

Las propuestas y actividades presentadas estarán programadas y organizadas, pero estarán sujetas a modificaciones o ampliaciones de las mismas.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Taller Defensa Personal en colaboración con la escuela ¿Jumadi¿ de Judo (octubre 2024).
- Escuela de familias: reuniones presenciales en el centro donde padres y madres puedan resolver sus dudas y compartir vivencias entre todas las familias.
- Dar a conocer a los alumnos y padres/madres/ tutores diferentes extraescolares deportivas con días de prueba en el mismo centro.
- Formar equipos deportivos para competir en la provincia.
- Colaborar en charlas y exposiciones sobre temas de interés, tanto para el alumnado, profesores y familias.

## BANCO DE LIBROS

- Colaboración con la clasificación de libros, recogida y entrega el Banco de Libros (septiembre 2024 y junio 2025).

## CONVIVENCIA E INCLUSIÓN

- Participación en proyectos colaborativos en coordinación con el Plan de Bienestar e Igualdad del IESO.
- Realización de las agendas escolares para el curso 2025-2026.
- Decoración del centro en acontecimientos señalados (navidad, carnavales¿)
- Intercambio de cartas con otros centros educativos/centros de mayores.
- Creación de camisetas deportivas por niveles con el logo del centro para distintos niveles.
- Realización de diversos talleres y relatos reales para dar a conocer situaciones y empatizar.

## OBRAS Y MEJORAS

- Supervisar y hacer seguimiento de las propuestas de mejora hechas a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, enfocándonos en el edificio de Secundaria, verjas, vallas perimetrales y las pistas deportivas.

## SUBVENCIONES

- Gestionar la documentación y seguimiento de subvenciones, asegurando el apoyo financiero necesario para continuar ofreciendo programas educativos de calidad.

## COLABORACIONES

- Hacer colaboraciones con los distintos Ayuntamientos para contribuir a la mejora del centro.
- Seguimiento, comunicación y actuaciones en consecuencia cuando surjan problemas o situaciones que afecten al centro educativo y a las familias (transporte escolar, necesidades puntuales y cualquier situación en la que la actuación de AMPA sea conveniente).

## F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

### Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

Según se hizo constar en la Memoria anual 2023/2024, el saldo disponible para gastos de funcionamiento operativo del centro para el resto del ejercicio económico del 2024 era de 17.861,53 euros.

A fecha de 29 de noviembre de 2024, el balance es positivo con un saldo a nuestro favor de 19.588,09 euros para gastos de funcionamiento operativo del centro programa 422B (letra A1).

Esta cantidad está distribuida en los distintos conceptos: equipamiento, material de oficina, comunicaciones, suministros, mobiliario y equipo, reparaciones, gastos diversos, trabajos realizados por otras empresas y suministros energéticos, gastos diversos, reparación y conservación de equipos para procesos de información y enseres.

En general, se ha seguido como criterio para elaborar el presupuesto la valoración conjunta de las necesidades y priorización de las mismas, sin existir un reparto para cada departamento.

Con respecto a la Letra A2 (para otros gastos distintos de los de funcionamiento):

- Programa 423A (concepto 487) correspondiente a ayudas de materiales curriculares para el alumnado becado, contamos con un saldo de ¿6.821,46
- Programa 422B (concepto 608) correspondiente al Banco de libros, contamos con un saldo de ¿4.485,62.

Estos saldos negativos corresponden a los libramientos futuros para cubrir el Banco de libros y la gratuidad de materiales curriculares (alumnos becados), cantidades que ya vienen asignadas, por tanto, desde la Consejería a los conceptos que deben ir destinadas.

En general, se puede afirmar que el presupuesto se va desarrollando según lo previsto.

## G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

### Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Nuestra principal meta en esta línea de trabajo es ir inculcando una cultura de la evaluación que vaya enraizando en el profesorado que entiende muy bien los procesos de heteroevaluación, pero poco los de auto y coevaluación. Para llevar a cabo esta dinámica



evaluadora nos vamos a guiar por la normativa que será la que dé luz a todos los procesos a través de una serie de ámbitos, dimensiones, subdimensiones e indicadores para generar unas implicaciones que a su vez suscitarán planes de mejora.

Los dos principales OBJETIVOS que se pretenden conseguir en el marco de la evaluación interna del instituto son:

- Proporcionar al centro y a la Comunidad Educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta educativa de calidad.
- Obtener una información eficiente, equitativa y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el instituto, para poder introducir las modificaciones necesarios de cara a mejorar la calidad del propio sistema educativo.

A su vez e intrínsecamente relacionados con los objetivos anteriormente descritos, pasamos a describir los ÁMBITOS, DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES que serán objeto de evaluación en este curso 2024/2025 teniendo en cuenta los ámbitos de la evaluación del artículo 4 de la Orden 134/2023 de 22 de junio:

De manera anual, se establecen obligatoriamente estas dimensiones:

## Ámbito I. Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

- Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
- Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

## Ámbito III de Resultados escolares.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

- Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los Resultados

Dimensión III.2 . Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

- Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

El centro, siguiendo la línea de evaluación del curso pasado, centrará el desarrollo de este punto en las siguientes dimensiones:

## Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro.

## Dimensión II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

- Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.
- Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.
- Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.
- Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.
- Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.

## Dimensión II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

- Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.
- Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.
- Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.
- Subdimensión 2.4. Recursos externos.